## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

## RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar de interés provincial el Proyecto "Bestias de Fuego", incendios forestales, de autoría de los estudiantes del "Taller de Medios" del CAAD (Centro de actividades Alternativas para Personas con Discapacidad).

Artículo 2°.- Remitir copia de la presente a la Presidencia del Parlamento Patagónico.

Artículo 3º.- Registrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 12 DE JULIO DE 2023.

RESOLUCIÓN Nº 149 /23.

Matias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO

Mónico Sugana ARCUIZA V/ceubbe yabble Presidente del Podenta slativo